



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 06457-25 - Expte. 283-24 Promociones de personal junio (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El llamado a concurso interno tramitado de acuerdo al siguiente detalle:

Oficina Judicial Laboral de la I Circunscripción Judicial, Expte N° 283-24, dispuesto por DECRE-2024-644-E-JUSNEU-TSJ, Inc. 5°), DECRE-2024-552-E-JUSNEU-TSJ, Inc. 2°), anexo I, orden 5 y DECRE-2024-645-E-JUSNEU-TSJ, Inc. 5°); en el que resultaron ganadores Marcelo Alejandro Lozano, Maisa Boero, María Fernanda Fuentes, Rocío Ayelén Sáez, Paula Anahí Pérez, Gimena Alejandra Chávez, Ruth Elizabeth Vicente, Suyai Malen Zúñiga, Analía Roco, Francisco Tortarolo, Santiago Antonio Ogar, María Lourdes Cañizares, Ariana Sofía Jiménez, Esteban Martine, Érica Silvina Lucena, y Federico Segovia.

Que la Mesa Evaluadora de dicho concurso ha elevado el Acta de Examen a la Dirección de Gestión Humana, por lo que se deberá proceder a realizar la promoción y traslado correspondiente.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Promover al personal conforme el Anexo I, el cual identificado como ANEXO-2025-00020091-JUSNEU-DGH, forma parte del presente resolutorio como archivo embebido.

2°) Reservar las vacantes indicadas en el Anexo I, orden N° 1, 2 y 3.

3°) Disponer que por la Administración General se proceda a las conversiones de las categorías pertinentes.

4°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

